UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 998 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°22/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Asunción, 17 de Octubre de 2017.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N°22/2017 "Adquisición de Papelería con Carácter Sustentable, Cartón e Impresos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA –", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santisima Trinidad, a los 13 días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 13:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado N°22/2017 "Adquisición de Papelería con carácter sustentable, cartón e impresos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", con ID Nro.335.440.-

Que, se cuenta con la resolución N°853/2017 de fecha 06 de Septiembre del 2017 que autoriza el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Papelería con carácter sustentable, Cartón e Impresos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2017.

Que en fecha 03/10/2017 a las 09:00 se realiza la Apertura de los sobres ofertas; consta en Acta la presentación, arrojando los siguientes resultados económicos:

N°	Oferentes	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
1	SANITARIALES HIGIENE GRAL. DE LIZ SANABRIA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	24.492.000	No Cotiza
2	PAPELERA GUAIRA S.A.	7.668.000	No Cotiza	17.897.650	5.025.960	42.518.400	8.481.500
3	G.L. VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	29.236.000	No Cotiza
4	DISTRIBUIDORA RPM	8.480.000	No Cotiza	No Cotiza	4.960.000	27.000.000	No Cotiza
5	GRAFICA MONARCA S.R.L.	No Cotiza	18.500.000	13.775.100	No Cotiza	No Cotiza	7.730.000

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

Por Nota de fecha 12 de Octubre del 2.017, se comunica a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L. que se ha detectado un error aritmético en su presentación de ofertas, específicamente en el Lote N° 2 - Ítem N° 02 y 03 en la multiplicación del precio unitario por la cantidad, montos subsanados en el cuadro comparativo de ofertas, siendo el total correcto para el Lote N° 2 Gs. 15.200.000. (Guaraníes Quince Millones Doscientos Mil). Asimismo y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales se solicita que la firma se expida en las condiciones, si aceptare o no las correcciones de cálculo, a efectos de dar cumplimiento con lo establecido en Art. 59° Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

En fecha 13 de Octubre la firma remite la Nota en la cual refiere lo siguiente: "Me dirijo a Ustedes y pongo a su conocimiento que aceptamos los errores aritméticos mencionados en la nota. Atte. Gisela Picardo. Dpto. Licitaciones.

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum N°206/17 de fecha 06 de Octubre de 2017, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la Lic. Marina Roa; Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones... Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo.-

La Jefa del Departamento de Patrimonio; por Memorándum N°52/17 de fecha 09 de Octubre de 2017 informa lo siguiente:

Dictamen:

Empresa:

1-SANITARIALES HIGIENE GENERAL de Liz F. Sanabria:

Lote 5: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

No Cotiza los Lote 1,2, 3, 4 y 6.

2-PAPELERA GUAIRA S.A.:

RESOLUCIÓN N° 998 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°22/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Lote 1: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Lote 3: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Lote 4: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Lote 5: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Lote 6: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones
No Cotiza el Lote 2.
3- GL VENTAS & SERVICIOS
Lote 5: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
No Cotiza los Lotes 1, 2, 3, 4 y 6.
4-DISTRIBUIDORA RPM:
Lote 1: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Lote 4: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Lote 5: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
No Cotiza los Lotes 2, 3 y 6.
5-GRAFICA MONARCA:
Lote 2: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Lote 3: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Lote 6: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
No Cotiza los Lotes 1, 4 y 5.
Fdo. Atentamente. C.P. Marina Roa. Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros.

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, por Memorándum N°207/2017 de fecha 09 de Octubre de 2017, solicita al Asesor Jurídico "...dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia en razón de ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos."Fdo. Lic. Edgar D. Cardozo.-

Por Dictamen AJ N° 42/17 del 09 de Octubre del 2017, el Prof. Abog. Enrique Espínola, refiere:"
...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata que:
-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°853/2017 de fecha 06 de Septiembre de 2017, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°335440.----------
-Que obra la Nota U.O.C. N°0450/2017, llamado N °22/2017 de fecha 13 de Septiembre de 2017, dirigido al Abog. Santiago Jure Director de la Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se da cumplimiento al Art. 19° del Decreto N°21909/03, suscripto por el Coordinador de la UOC.----------
-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.----------
-Que en fecha 03 de octubre de 2017 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado, presentándose los siguientes oferentes: SANITARIALES HIGIENE GENERAL DE LIZ F. SANABRIA, PAPELERA GUAIRA S.A., GL VENTAS & SERVICIOS, DISTRIBUIDORA RPM y GRAFICA MONARCA.----------
-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscripto por el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución.----------
-Que obra el memorando N°52 de fecha 09/10/2017, suscripta por la C.P. Marina Roa, Jefa del Dpto. de Almacenes y Suministros, por la cual remite Dictamen Técnico.----------

RESOLUCIÓN N°998 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°22/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

-Según se desprende de los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda: ----------

- Proseguir con los trámites para su adjudicación.----------

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo.: Abog. Enrique Espínola".

ANALISIS DE LAS OFERTAS

LOTE 1

OFERTA MÁS ECONÓMICA – PAPELERA GUAIRA. S.A.-

La firma presenta una oferta por el precio total unitario de Gs.7.668.000.- (Guaraníes Siete Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil) IVA Incluido.-

Ningún oferente presentó el Certificado de Producción Nacional a fin de acogerse al beneficio del margen de preferencia en el Lote 1.

Se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones a la menor oferta. La firma presenta la garantía de mantenimiento de oferta la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

La oferta para el Lote 1 de la firma PAPELERA GUAIRA. S.A. sobrepasa el 30% por debajo del precio referencial en el ítem N° 1. Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 12 de octubre del 2017, se solicita a la firma la presentación de la composición del precio ofertado en el Lote 1 - Ítem 1 "Papel Tamaño A4", teniendo en cuenta que su oferta es superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial.-

En fecha 13 de octubre del 2017, la firma contesta la Nota UOC y refiere: "...Composición de COSTOS calculados en Excel. Costo de Mercaderías en Guaraníes. + Retenciones varias 5%, Copias/papeleos/ autenticaciones/ administrativos varios 5%, %por atraso en cobros al Estado FF10 5%, Tiempo de trabajo carga mensual FIP 2%= TOTAL COSTOS 17%, +% de venta sobre los Costos 12% = Precio de venta con decimales; REDONDEO= (porque el Excel quita con decimales cuando se utiliza porcentajes). PRECIO FINAL DE VENTA UNITARIO IVA Incluido. Atte. Lic. Emilio Toledo López.-

El Comité de Evaluación de Ofertas considera conveniente adjudicar el referido Lote 1 a la firma PAPELERA GUAIRA teniendo en cuenta que el oferente justifica la composición del precio ofertado, y que el costo asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Artículo 4° inc a) de la Ley 2051/03.

El Informe Técnico elevado por la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros refiere que los artículos presentados por la empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; por tanto considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma PAPELERA GUAIRA. S.A. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.7.668.000.- (Guaraníes Siete Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil) IVA Incluido.-

LOTE 2

OFERTA MÁS ECONÓMICA – GRAFICA MONARCA S.R.L.-

La firma presenta una oferta por el precio total unitario de Gs.15.200.000.- (Guaraníes Quince Millones Doscientos Mil) IVA Incluido.-

El oferente tramitó vía electrónica por el Sistema (Ventanilla Única de Exportación) el Certificado de Origen del Producto y Empleo Nacional a fin de acogerse al beneficio del margen de preferencia. Se verifica en la página del Ministerio de Industria y Comercio que la firma efectivamente solicitó el referido documento. Página: http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

Se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones a la menor oferta. La firma presenta la garantía de mantenimiento de oferta la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03; el formulario de carta oferta está

RESOLUCIÓN N° 998 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°22/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

La oferta para el Lote 2 de la firma GRAFICA MONARCA S.R.L. sobrepasa el 30% por debajo del precio referencial en el ítem N° 3. Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 12 de octubre del 2017, se solicita a la firma la presentación de la composición del precio ofertado en el Lote 2 - Ítem 3 "Hoja de Certificados de Estudios – San Estanislao – con impresión de Seguridad (se deberá respetar el color proporcionado por la institución, grosor, medidas y la impresión de Seguridad). Numerados correlativamente", teniendo en cuenta que su oferta es superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial.-

En fecha 13 de octubre del 2017, la firma contesta la Nota UOC y refiere: "...La composición de nuestros costos de los ítems presentados es un proceso como en cualquier industria. Materia Prima 54%, Mano de Obra (directo/indirecto): 23%, Total M.O + M-P-: 77%, Gastos Varios 13%, Costos de Producción: 90%. Quedando una utilidad aproximada del 10% totalmente razonable en cualquier industria. Cabe mencionar que las materias primas papel, tinta y chapa que utilizamos son productos importados, adquiridos de los proveedores locales por lo tanto su cotización depende de la fluctuación del dólar, siendo la mano de obra empleada totalmente paraguaya..." Atte. Gisela Piccardo.-

El Comité de Evaluación de Ofertas considera conveniente adjudicar el referido Lote 2 a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L. teniendo en cuenta que el oferente justifica la composición del precio ofertado, y que el costo asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Artículo 4° inc a) de la Ley 2051/03.

El Informe Técnico elevado por la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros refiere que los artículos presentados por la empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; por tanto considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma GRAFICA MONARCA S.R.L. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.15.200.000.- (Guaraníes Quince Millones Doscientos Mil) IVA Incluido.-

LOTE 3

OFERTA MÁS ECONÓMICA – GRAFICA MONARCA S.R.L.-

La firma presenta una oferta por el precio total unitario de Gs.13.775.100.- (Guaraníes Trece Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Cien) IVA Incluido.-

El oferente tramitó vía electrónica por el Sistema (Ventanilla Única de Exportación) el Certificado de Origen del Producto y Empleo Nacional a fin de acogerse al beneficio del margen de preferencia. Se verifica en la página del Ministerio de Industria y Comercio que la firma efectivamente solicitó el referido documento. Página: http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

Se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones a la menor oferta. La firma presenta la garantía de mantenimiento de oferta la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Los ítems cotizados por la firma no sobrepasan el 30% por debajo ni el 20% por encima del precio referencial.-

El Informe Técnico elevado por la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros refiere que los artículos presentados por la empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; por tanto considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma GRAFICA MONARCA S.R.L. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.13.775.100.- (Guaraníes Trece Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Cien) IVA Incluido.-

LOTE 4

OFERTA MÁS ECONÓMICA – DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn M. Kisser.-

RESOLUCIÓN N°998 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°22/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

La firma presenta una oferta por el precio total unitario de Gs.4.960.000.- (Guaraníes Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil) IVA Incluido.-

Ningún oferente presentó el Certificado de Producción Nacional a fin de acogerse al beneficio del margen de preferencia en el Lote 4.

Se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones a la menor oferta. La firma presenta la garantía de mantenimiento de oferta la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

La oferta para el Lote 4 de la firma DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn M. Kisser sobrepasa el 30% por debajo del precio referencial en los ítems N°1, 2 y 4. Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 12 de octubre del 2017, se solicita a la firma la presentación de la composición del precio ofertado en los siguientes ítems del Lote 4 teniendo en cuenta que su oferta es superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial:
- Ítem 1 : " Etiquetas adhesivas N°1 (297,0 x 210,0 mm) ".
- Ítem 2 : " Papel adhesivo de plástico de 5 colores diferentes como mínimo (banderitas)".
- Ítem 4 : "Sobre manila mediano (25 x 36 cm) ".

En fecha 13 de octubre del 2017, la firma contesta la Nota UOC y refiere: "...Ítem 1- Precio Unitario Gs.25.000, precio de costo 20.000, Gastos adm y transporte 5% Gs.1.000, Utilidad para la empresa Gs.4.000; Ítem 2- Precio Unitario Gs.3.000, precio de costo 2.350, Gastos adm y transporte5% Gs.47, Utilidad para la empresa Gs.603; Ítem 3- Precio Unitario Gs.380, precio de costo 301, Gastos adm y transporte5% Gs.6, Utilidad para la empresa Gs.73. Atte. Evelyn Kisser.-

El Comité de Evaluación de Ofertas considera conveniente adjudicar el referido Lote 4 a la firma DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn M. Kisser teniendo en cuenta que el oferente justifica la composición del precio ofertado, y que el costo asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Artículo 4° inc a) de la Ley 2051/03.

El Informe Técnico elevado por la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros refiere que los artículos presentados por la empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; por tanto considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn M. Kisser cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.4.960.000.- (Guaraníes Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil) IVA Incluido.-

LOTE 5
OFERTA MÁS ECONÓMICA – SANITARIALES – HIGIENE GENERAL de Liz F. Sanabria.-
La firma presenta una oferta por el precio total unitario de Gs.24.492.000.- (Guaraníes Veinticuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil) IVA Incluido.-

Ningún oferente presentó el Certificado de Producción Nacional a fin de acogerse al beneficio del margen de preferencia en el Lote 5.

Se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones a la menor oferta. La firma presenta la garantía de mantenimiento de oferta la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

La oferta para el Lote 5 de la firma SANITARIALES HIGIENE GENERAL de Liz F. Sanabria sobrepasa el 30% por debajo del precio referencial en los ítems N°1 y 2. Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 12 de octubre del 2017, se solicita a la firma la presentación de la composición del precio ofertado en los siguientes ítems del Lote 5, teniendo en cuenta que su oferta es superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial:
- Ítem 1 "Papel Higiénico (1x4), med: 30 m x 10 cm, como mínimo, hoja doble no perfumado".
- Ítem 2 "Papel Higiénico x 500 hts, no perfumado".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°498/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°22/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

En fecha 13 de octubre del 2017, la firma contesta la Nota UOC y refiere: "...en relación a vuestra nota D.A. N°04/2017, para la remisión del análisis de precios ofertados: Ítem 1 – Precio Unitario 8.490, 3.50 % Cargas Impositivas 297,15; 2.50 Pagos Sociales y Laborales 212,25; 1.5 Costos Directos 127,35; 0.5% Costos Indirectos 42,45; Costo de Compra de Producto 6.100; Utilidad 1799,25.-

Ítem 2 – Precio Unitario 12. 900, 3.50 % Cargas Impositivas 451,5; 2.50 Pagos Sociales y Laborales 322,5; 1.5 Costos Directos 193,5; 0.5% Costos Indirectos 64,5; Costo de Compra de Producto 8.650; Utilidad 3.218.-

. Atte. Liz Sanabria Villalba.-

El Comité de Evaluación de Ofertas considera conveniente adjudicar el referido Lote 5 a la firma SANITARIALES HIGIENE GENERAL de Liz F. Sanabria teniendo en cuenta que el oferente justifica la composición del precio ofertado, y que el costo asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de conformidad al Artículo 4° inc a) de la Ley 2051/03.

El Informe Técnico elevado por la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros refiere que los artículos presentados por la empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; por tanto considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma SANITARIALES HIGIENE GENERAL de Liz F. Sanabria cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.24.492.000.- (Guaraníes Veinticuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil) IVA Incluido.-

LOTE 6

OFERTA MÁS ECONÓMICA – GRAFICA MONARCA S.R.L.-

La firma presenta una oferta por el precio total unitario de Gs.7.730.000.- (Guaraníes Siete Millones Setecientos Treinta Mil) IVA Incluido.-

El oferente tramitó vía electrónica por el Sistema (Ventanilla Única de Exportación) el Certificado de Origen del Producto y Empleo Nacional a fin de acogerse al beneficio del margen de preferencia. Se verifica en la página del Ministerio de Industria y Comercio que la firma efectivamente solicitó el referido documento. Página: http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

Se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones a la menor oferta. La firma presenta la garantía de mantenimiento de oferta la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03; el formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Los ítems cotizados por la firma no sobrepasan el 30% por debajo ni el 20% por encima del precio referencial.-

El Informe Técnico elevado por la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros refiere que los artículos presentados por la empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; por tanto considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma GRAFICA MONARCA S.R.L. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.7.730.000.- (Guaraníes Siete Millones Setecientos Treinta Mil) IVA Incluido.-

PERSONAS FÍSICAS – PROPUESTOS PARA SU ADJUDICACIÓN		
DOCUMENTOS	*CUMPLE/NO CUMPLE*	
	LIZ SANABRIA	*EVELYN KISSER*
*Formulario de Oferta**	*CUMPLE*	*CUMPLE*
*Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*CUMPLE*	*CUMPLE*
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°998 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°22/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*NO APLICA*	*NO APLICA*
OTROS DOCUMENTOS		
Al menos (3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, por montos equivalentes o superiores al cincuenta por ciento (50%) de la oferta.-	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de modo a ser aplicable el margen de preferencia expresado en el Anexo B. la no presentación de esta no será causal de descalificación.	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*
Resúmenes de Capacidad Financiera (Promedio de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad en los años 2014, 2015 y 2016)	*Liq. 6.35. End 0.18 . Rent.126.239.430 CUMPLE*	*Liq. 3.66. End 0.32 . Rent.20.31 CUMPLE*
No contraponerse a las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", o del Art. 40 de la Ley 2051 (Propietarios y Representantes). Página documentos.gov.py	*CUMPLE*	*CUMPLE*
PERSONAS JURÍDICAS - PROPUESTOS PARA SU ADJUDICACIÓN	*CUMPLE/NO CUMPLE*	
DOCUMENTOS	*PAPELERA GUAIRA*	*GRAFICA MONARCA*
*Formulario de Oferta**	*CUMPLE*	*CUMPLE*
*Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*CUMPLE*	*CUMPLE*
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS		
*Fotocopia autenticada de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escribanía Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
OTROS DOCUMENTOS		
(3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, de bienes o productos similares, por montos equivalentes o superiores al cincuenta (50%) de la oferta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de modo a ser aplicable el margen de preferencia expresado en el Anexo B. la no presentación de esta no será causal de descalificación.	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*
Resúmenes de Capacidad Financiera (Promedio de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad en los años 2014, 2015 y 2016)	*Liq. 11.12. End 0,11, Rent.1,10 CUMPLE*	*Liq. 2.96. End 0,24 Rent.5,41 CUMPLE*
No contraponerse a las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", o del Art. 40 de la Ley 2051(Propietarios y Representantes. Página documentos.gov.py	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*

La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC Nº 335440 – Adquisición de Papelería, Cartón e Impresos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2017.-

Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, se recomienda verificar que las firmas se encuentren al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS. En caso de que no cuenten con personales en relación de dependencia inscriptos en el IPS deben presentar los datos de identificación de subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de los cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato. El Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE.

RESOLUCIÓN N° 998 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°22/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Por tanto, y teniendo en cuenta que las variaciones con respecto al precio referencial en los Lotes 1, 2, 4 y 5 son más convenientes para la Institución y que las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003 demuestran que son las ofertas económicas más convenientes, y que cumplen con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 73.825.100, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- LOTE 1- A LA FIRMA PAPELERA GUAIRA S.A. POR EL MONTO TOTAL DE GS.7.668.000.- (GUARANIES SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL).-
- LOTE 2- A LA FIRMA GRAFICA MONARCA S.R.L. POR EL MONTO TOTAL DE GS.15.200.000.- (GUARANIES QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL).-
- LOTE 3 - A LA FIRMA GRAFICA MONARCA S.R.L. POR EL MONTO TOTAL DE GS.13.775.100.- (GUARANIES TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN).-
- LOTE 4 - A la Firma DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER POR EL MONTO TOTAL DE GS.4.960.000.- (GUARANIES CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL).-
- LOTE 5 - A la Firma SANITARIALES HIGIENE GENERAL DE LIZ SANABRIA POR EL MONTO TOTAL DE GS. 24.492.000.- (GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL).-
- LOTE 6 - A la Firma GRAFICA MONARCA S.R.L. POR EL MONTO TOTAL DE GS.7.730.000.- (GUARANIES SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL).-

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.

Fdo. Miembros del Comité".-

Que, en fecha 16 de Octubre del 2017, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendo el Acta del Comité de Evaluación con la recomendación:

- ADJUDICAR EL LOTE 1- A LA FIRMA PAPELERA GUAIRA S.A.-
- ADJUDICAR EL LOTE 2- A LA FIRMA GRAFICA MONARCA S.R.L.-
- ADJUDICAR EL LOTE 3 - A LA FIRMA GRAFICA MONARCA S.R.L.-
- ADJUDICAR EL LOTE 4 - A LA FIRMA DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN KISSER.-
- ADJUDICAR EL LOTE 5 - A LA FIRMA SANITARIALES HIGIENE GENERAL DE LIZ SANABRIA.-
- ADJUDICAR EL LOTE 6 - A LA FIRMA GRAFICA MONARCA S.R.L.-

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 10 Inc. 7.-

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar en el marco del llamado a Contratación Directa Nº22/2017 "Adquisición de Papelería con Carácter Sustentable, Cartón e Impresos para la Facultad de Derecho y Cieneias Sociales – UNA", por un monto total de 73.825.100.- (Guaraníes Setenta y Tres Millones Ochocientos Veinticinco Mil Cien) IVA Incluido; distribuidos de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 998 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°22/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Cuadro de Precios Adjudicados a la firma PAPELERA GUAIRA S.A.– LOTE 1

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
CD N° 22/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTON E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA"									
LOTE 1									
1	14111507-002	Papel Tamaño A4 (los oferentes deberán remitirse a la plantilla de producto en el SICP)	Unidad	CAJA	200	CHAMEX	BRASIL	16.898	3.379.600
2	14111507-003	Papel Tamaño Oficio (los oferentes deberán remitirse a la plantilla de producto en el SICP)	Unidad	CAJA	200	CHAMEX	BRASIL	21.442	4.288.400
Total Adjudicado									**7.668.000**

Cuadro de Precios Adjudicados a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L.- LOTE 2

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
CD N° 22/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTON E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA"									
LOTE 2									
1	14111802-001	Formulario continuo de Recibos de Dinero - Central x 3 - Sede Central, medidas 6 x 22 cm, papel químico, distribuidos en cajas de 1.000 unidades	Unidad	UNIDAD	70.000	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	170	11.900.000
2	14111507-004	Hoja de Certificados de Estudios - Sede Central - con impresión de Seguridad (se deberá respetar el color proporcionado por la institución, grosor, medidas y la impresión de Seguridad). Numerados correlativamente.	Unidad	UNIDAD	10.000	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	300	3.000.000
3	14111507-004	Hoja de Certificados de Estudios -San Estanislao - con impresión de Seguridad (se deberá respetar el color proporcionado por la institución, grosor, medidas y la impresión de Seguridad). Numerados correlativamente.	Unidad	UNIDAD	1.000	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	300	300.000
Total Adjudicado									**15.200.000**

Cuadro de Precios Adjudicados a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L.- LOTE 3

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
CD N° 22/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTON E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA"									
LOTE 3									
1	82121507-001	Hoja de corrección para Examen, hoja blanca, 110 gr., impresión de letras negras, medidas: 28 cm x 21,5 cm (respetar medidas, las dimensiones y el peso del papel deben ser exactas)	Unidad	UNIDAD	70.000	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	124	8.680.000
2	14111507-004	Solicitud Certificados de Estudios y Constancia, hoja blanca 90 gr, impresión una carilla y de letras negras, emblocado arriba, medidas: 33,5 cm x 21,5cm. Numerados correlativamente	Unidad	BLOCK	100	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	11.800	1.180.000
3	14111507-004	Solicitud Examen Derecho - Plan Semestral, Hoja Blanca 90 gr, impresión de letras negras, una carilla, emblocado arriba, medidas: 33,5 cm x 21,5 cm. Numerados correlativamente, impresión una carilla	Unidad	BLOCK	300	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	10.667	3.200.100
4	14111507-004	Solicitud Matricula Derecho - Plan Semestral, Hoja Blanca 90 gr, impresión de letras negras, doble carilla, emblocado arriba, medidas: 33,5 cm x 21,5 cm. Numerados correlativamente, impresión en ambas carillas	Unidad	BLOCK	50	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	14.300	715.000
Total Adjudicado									**13.775.100**

Cuadro de Precios Adjudicados a la firma DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser - LOTE 4

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
CD N° 22/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTON E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA"									
LOTE 4									
1	55121606-001	Etiquetas autoadhesivas N° 1 (297,0 x 210.0 mm) paquete 1x25 unidades	Unidad	PAQUETE	30	FABRICAR	PARAGUAY	25.000	750.000
2	14111537-001	Papel adhesivo de plástico de 5 colores diferentes como mínimo (banderitas)	Unidad	PAQUETE	50	FOSKA	CHINA	3.000	150.000
3	44121505-004	Sobre Manila grande (30x40 cm)	Unidad	UNIDAD	3.000	AVON	PARAGUAY	720	2.160.000
4	44121505-007	Sobre manila mediano (25x36 cm)	Unidad	UNIDAD	5.000	AVON	PARAGUAY	380	1.900.000
Total Adjudicado									**4.960.000**

Cuadro de Precios Adjudicados a la firma SANITARIALES HIGIENE GENERAL DE LIZ SANABRIA - LOTE 5

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
CD N° 22/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTON E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA"									
LOTE 5									
1	14111704-001	Papel higiénico (1x4), med: 30 m x 10 cm, como mínimo, hoja doble, no perfumado	Unidad	PAQUETE	800	CISNE	BRASIL	8.490	6.792.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 998 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°22/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Cont. SANITARIALES HIGIENE GENERAL DE LIZ SANABRIA

2	14111704-001	Papel Higiénico x 500 mts, no perfumado, hojas blancas	Unidad	ROLLO	1.000	MILI	BRASIL	12.900	12.900.000
3	14111703-001	Tohalla intercaladas de papel blanco, hoja doble, de 22 cm x 21 cm, 250 unidades cada paquete	Unidad	UNIDAD	1.000	MILI	BRASIL	4.800	4.800.000
Total Adjudicado									24.492.000

Cuadro de Precios Adjudicados a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L.- LOTE 6

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
CD N° 22/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA CON CARÁCTER SUSTENTABLE, CARTON E IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA"									
LOTE 6									
1	14111531-001	Libro de Acta de 100 Hojas (los oferentes deberán remitirse a la plantilla de producto en el SICP)	Unidad	UNIDAD	50	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	17300	865.000
2	14111531-001	Libro de Acta (los oferentes deberán remitirse a la plantilla de producto en el SICP)	Unidad	UNIDAD	50	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	27300	1.365.000
3	82121507-010	Libros de Catedra, tapa cartulina color verde, 23 hojas, impresión letra negra, 21,5 cm x 16,5 cm	Unidad	UNIDAD	2.500	GRAFICA MONARCA	NACIONAL	2200	5.500.000
Total Adjudicado									7.730.000

Art. 2° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del Contrato en los ítems adjudicados.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Abog. Angel Yubero Aponte
Secretario de la Facultad

José Raúl Torres Kirmser
Decano